

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****Remisión de notificación de resolución de desistimiento
de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de las resoluciones de desistimiento de la ayuda económica de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional establecidas en el Real Decreto Ley 1 de 2011, de 1 de febrero, prorrogado por Real Decreto Ley 10 de 2011, de 26 de agosto, que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Las correspondientes resoluciones obran en la oficina de prestaciones de Torrijos, calle Buenadicha, número 7, 45500- Torrijos, contra las cuales los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Ministra de Empleo y Seguridad Social en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, según lo establecido en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

**Relación de interesados en el procedimiento de
desistimiento ayuda económica de acompañamiento por la participación en el Programa de
Recualificación Profesional**

N.I.F.: X7682232W. Interesados: Mohammed El Arabi. Motivo del desistimiento: No aportar documentación requerida.

En Toledo a 23 de octubre de 2013.-El Director Provincial. P.S. La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-10231